



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-543-SE12
SERVICIO DE ALIMENTACION

Vallenar, 4 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5887

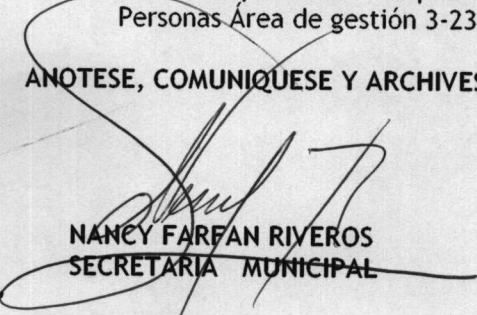
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 228 de fecha 27 de Septiembre de 2012 de Administrador Municipal.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos M., Aldeantonia y Hostería de Vallenar.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Aprueba Orden de Compra N° 2322-543-SE12 Servicio de alimentación a Empresa Georgina Galleguillos Madariaga Rut 7.714.299-1 por la suma de \$300.000 Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-01-001-000-000 Para Personas Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-